

FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: CESAR AUGUSTO MORA ARIAS

CORREO: CESARMORA70@GMAIL.COM

CARGO: Director de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático.

ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN 18 DE ENERO 2024

FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 17 de febrero de 2023

CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO (X)

FECHA DE RETIRO: 17 DE ENERO DE 2024 MEDIANTE
DECRETO D 2024070000338

INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

Este informe consolida los cuatro años de gobierno del Plan de Desarrollo Unidos del señor Gobernador Aníbal Gaviria Correa de la siguiente manera: desde mayo 20 de 2020 a 17 de febrero de 2023 la ejecución estuvo cargo de la Dra. Silvia Gómez García como como Directora a cargo y el periodo desde el 17 de febrero 2023 a 31 de diciembre de 2023 a cargo del Ingeniero Cesar Augusto Mora Arias. Todo lo anterior a la luz del Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones.

Es importante poner de presente que los resultados de este informe obedecen al compromiso y gestión de todo el equipo técnico de la dirección y el liderazgo de la Dra. Silvia Elena Gómez García; como Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad.

En el marco de la estructura del Plan de Desarrollo, desde la Dirección Sostenibilidad y Cambio Climático se lideraron los siguientes ejes trabajo:

1. Direccionamiento de la Dirección de sostenibilidad ambiental y cambio climático

Uno de los hitos más representativos de la Gobernación de Antioquia desde el punto de vista ambiental es que fue la primera entidad territorial de Colombia, en declarar el estado de Emergencia Climática, el 18 de febrero de 2020, como una apuesta

responsable con el Departamento, la Nación y el Planeta, con el fin de definir una ruta clara para mitigar los efectos nocivos del Cambio Climático, promover un desarrollo sostenible en Antioquia y disminuir los escenarios de vulnerabilidad y riesgo.

En este sentido, las acciones contempladas por la Gobernación de Antioquia en el plan de desarrollo “Unidos por la vida 2020-2023” propusieron un papel relevante en el trabajo para la mitigación y adaptación al cambio climático, esto solo era el punto de partida, ya que uno de los propósitos más relevantes se enfocaban en la búsqueda de una gestión articulada con los demás actores del territorio, donde se facilitara la integración de recursos e instrumentos, por medio de una estrategia unificada en el marco de la gestión del cambio climático.

2. Estrategia de gobernanza propuesta de la emergencia climática

Se propuso adelantar un modelo de gobernanza para la emergencia climática que permita contar con una herramienta que fortalezca su liderazgo político y gubernamental adelantando la coordinación de diferentes niveles de planeación y de acción en el territorio ampliando la participación de actores no gubernamentales desde la academia y el conocimiento científico.

El modelo de Gobernanza de la Emergencia Climática se sintetiza en el siguiente esquema

(se presenta imagen que sintetiza el modelo de Gobernanza de la Emergencia Climática)

Modelo de Gestión de la Emergencia Climática



El modelo establece 4 componentes que lo estructuran así: Visión Integradora. Reconoce la necesidad de armonizar y articular los diferentes instrumentos y realidades territoriales en un ejercicio con enfoque multidisciplinario y multisectorial. Los retos y complejidades de hoy, implican soluciones y acuerdos comunes que abarquen un largo horizonte temporal que sobrepasa los tiempos administrativos. (Gobernación de Antioquia, 2023). Impacto colectivo. Marco de actuación para lograr cambios a nivel de sistemas en comunidades a través de colaboraciones multisectoriales coordinadas (Christens & Inzeo, 2015), permite contribuir en la búsqueda de soluciones de problemas complejos, ya que no se enfoca en una única solución y responde a la observación y el aprendizaje continuo (Kania, Hanleybrown, & Juster, 2014). Sistema de monitoreo. Herramienta para la generación de información que permita contribuir en los procesos de toma de decisiones. Sistema de financiación. Permite identificar fuentes de financiamiento que apalanque la cobertura de los costos para la implementación de procesos.

Al reconocer que para afrontar este reto es fundamental el compromiso de actores públicos privados y comunitarios, que UNIDOS, promuevan acciones de transformación, se conformó la alianza “Unidos por el Planeta” la cual tiene el propósito de articular a todos los sectores para que, desde sus competencias, trabajen por una agenda común, convergente y complementaria, se gestionen recursos y conocimiento en redes nacionales e internacionales, se ajusten instrumentos de planeación, financiación, políticas públicas, entre otros, para impulsar acciones concretas que sumen esfuerzos; promoviendo así, cambios estructurales para hacer frente a los desafíos que representa el Cambio Climático.

Finalmente Antioquia, se trazó como propósito construir la visión futura a 2040, para esto, tuvo como base del proceso el dialogo social más ambicioso y plural en la historia del departamento, que se convirtió en una invitación permanente a conversar, reflexionar y debatir sobre los retos y oportunidades del departamento bajo la estrategia denominada Agenda Antioquia 2040, en este espacio, se garantizó la participación efectiva y la autodeterminación de los pueblos étnicos. Proceso que incorporo de manera transversal la Emergencia Climática como uno de sus principales retos.

A manera de conclusión, gestionar la emergencia climática es imperativo, por lo tanto desde la Secretaria de Ambiente de la Gobernación de Antioquia se pretende dejar las bases para que en el territorio se desarrollen acciones que permitan reconocer la relación y la inclusión entre los sistemas ambiental, social y económico, pasando de una visión centrada a que se respete la vida en todas sus formas, considerando una relación incluyente entre flora, fauna, seres humanos y los ambientes humanos y construidos.

Como resultado concreto de estos aprendizajes se gestionó la Ordenanza 39 de 2023: *“Por medio de la cual se establece el Modelo de Gestión de la Emergencia Climática en el Departamento de Antioquia”*, aprobada por la Honorable Asamblea, mediante la cual se dejan establecido los instrumentos de política pública que seguirán orientando y dinamizando la Emergencia Climática y en particular promoviendo el financiamiento del cambio climático. Se dejan modelos de alto valor modelos como el Nodo regional de cambio climático, el comité científico, la realización de las convenciones y la Expedición Antioquia entre otros”. Asimismo, se deja la ruta para acompañar a los municipios en la definición de acciones en sus planes de desarrollo e instrumentos de planificación será clave, además de acompañarlos en el reporte en el MRV. Se comparte a continuación el link que permite el ingreso el Sistema de Monitoreo, revisión y verificación (MRV): <https://cifra-ga.antioquia.gov.co/#/invitado/login?idTablero=114>

3. Liderazgo del Pilar de sostenibilidad dentro del modelo de gerencia pública conglomerado Gobernación de Antioquia

Como parte de la evolución organizacional, la gobernación de Antioquia modernizó su estructura mediante un modelo administrativo y gerencial que permite mejorar la calidad de vida de los Antioqueños, y tener mayor impacto sobre los territorios, dando vida al Conglomerado Público, definido como el conjunto de organismos centrales y entidades descentralizadas por servicios del departamento de Antioquia.

Desde la Secretaria de Ambiente se lideró el Pilar de Sostenibilidad, el cual pretende incidir en el direccionamiento de acciones y estrategias orientadas a proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, en armonía con el desarrollo económico y con las partes interesadas, con miras a mitigar los impactos medioambientales y sociales, para el funcionamiento del nivel central y las entidades descentralizadas, de tal manera que se implementen modelos de gestión más armónicos con el medio ambiente, que

permitan la adaptación y mitigación del cambio climático y contribuyan a la promoción de una Antioquia Cero Neto.

Los 9 lineamientos del pilar se enfocan en: Construcción sostenible, uso eficiente de energía y agua, movilidad activa o sostenible, aprovechamiento y disminución de residuos sólidos, impulso de las compras públicas sostenibles, protección del capital natural, la disminución de Gases Efecto Invernadero-GEI y cultura ambiental.

Un mecanismo bien interesante fue la creación de un comité que se reúne cada dos meses, con el fin de estudiar cada uno de los lineamientos, revisar como las entidades pueden encontrar sinergias entre ellas y empezar a aplicar acciones en sus entidades. Cada año termina con un informe de gestión y resultados. De lo anterior se tiene para este 2023 la Publicación final y la publicación de las 8 Guías de los Lineamientos que fueron entregados a cada uno de los miembros 8 del Conglomerado. Se Anexa informe Pilar de sostenibilidad 2023.

4. Estrategia de educación ambiental

En el marco de la estrategia departamental para enfrentar la emergencia climática, la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de la Gobernación de Antioquia suscribió un convenio con el Fondo Mundial para la Naturaleza WWF Colombia. Uno de los principales logros de este convenio fue la implementación de la estrategia de educación ambiental de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, la cual fue formulada en 2020, con ello se dio cumplimiento a los indicadores del programa de Cultura Ambiental.

Se implementaron cuarenta (40) acciones en el marco de la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia (PPEAA) y ordenanzas ambientales, entre las que se destacan, nueve (9) talleres de formación a formadores en técnicas de facilitación de talleres de educación ambiental con 365 líderes ambientales beneficiados, que quedaron con la capacidad instalada para replicar y concientizar el cuidado por el planeta, asimismo, se apoyaron y financiaron las iniciativas locales de educación ambiental, encaminadas a seguir fortaleciendo líderes ambientales y su accionar en el territorio; cuatrocientos veinte cinco (425) cajas de herramientas de educación ambiental entregadas en diferentes instituciones de los 125 municipios del Departamento, creadas para motivar de forma lúdico pedagógica el cuidado y protección del ambiente, basados en el dialogo, la reflexión y la acción, las mismas contienen videos educativos, talleres, juegos, infografías y cartillas que permiten ampliar las temáticas a tratar en cada territorio; fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Antioquia (CIDEA) con el propósito de impulsar y posicionar la educación ambiental en escenarios interinstitucionales; jornadas presenciales de educación ambiental, así como de jornadas virtuales de formación, foros académicos, impactando a 1155 personas que participaron; jornadas de recolección y limpieza “Antioquia Limpia”, en las playas de los municipios de Turbo, San Juan de Urabá, Arboletes y Necoclí, contribuyendo al cuidado y al disfrute de un ambiente sano para las comunidades.

Durante el cuatrienio se realizaron ocho (8) acciones para el fortalecimiento y articulación de actores ambientales, según se relacionan a continuación: talleres y diálogos con consejos comunitarios referente a la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia; diálogos, socialización reglamentación ordenanza y planes de acción de Mesas y organizaciones ambientales; fortalecimiento y visibilización para propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC); apoyo a diferentes organizaciones sociales y ambientales para que realizaran la trasferencia de conocimientos en sus territorios como una iniciativa de educación ambiental comunitaria en los municipios de San Juan de Urabá, Necoclí, Buriticá, Arboletes, con las

Se llevaron a cabo nueve (9) campañas educativas para el control de la deforestación en los municipios Remedios, Segovia, Sabaneta, Campamento, Mutatá, Santa Roda de Osos, El Bagre, Remedios, Yondó y Sonsón cumpliendo la meta establecida para el cuatrienio. Se destaca el logro de la articulación interinstitucional, con lo que se aunaron esfuerzos con los aliados para realizar actividades educativas como talleres para el fortalecimiento de las capacidades de los actores ambientales en la gestión de la gobernanza para el control de la deforestación, ocho murales ambientales, charlas con el aula móvil de Corantioquia, y ferias ambientales con jornadas de siembra. En el año 2020, desarrollamos la cartilla "Me Planto por Antioquia", una herramienta pedagógica diseñada para mejorar el desarrollo de los talleres educativos, fortalecer los conocimientos y capacidades, y concienciar a la comunidad sobre el valor de los bosques y la necesidad de controlar la deforestación. La cartilla se utilizó como material pedagógico y de apoyo en los talleres.

(se presenta imagen que muestra los elementos de la caja de herramientas para la educación ambiental)



5. Estrategia de economía circular departamental

La Estrategia Departamental de Economía Circular se reconoce como una herramienta de competitividad para los sectores productivos y también de mitigación de cambio climático dado su potencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la industria manufacturera. Tanto el crecimiento verde como la economía circular promueven un modelo de crecimiento económico más eficiente en consumo de recursos y que a su vez logren elevar y fortalecer la productividad. A través de la estrategia se busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la industria manufacturera, la disposición de residuos en relleno sanitario, los cambios en el uso del suelo que se dan por la sobreexplotación de recursos, de tal manera que contribuya a las metas establecidas en el PICCA, y adicionalmente se promueven unos flujos de materiales más eficientes, permitiendo que se eleve la productividad de los recursos y también de las industrias.

En el diagnóstico departamental de economía circular realizado en 2021 se evidencia la necesidad de tomar acciones que reduzcan la generación de residuos en el departamento y, por ende, incrementen las tasas de aprovechamiento de residuos y fortalezcan la cultura ciudadana a fin de mejorar las prácticas de separación en la fuente. Estas líneas de acción se establecieron en el año 2022 en los diferentes espacios de socialización de la estrategia a lo largo del departamento. Así mismo, se realizaron actualizaciones y ajustes para seguir con el fortalecimiento y acompañamiento en el 2023. Este acompañamiento ha fortalecido la cohesión, la articulación de actores y contribuye al dinamismo y sostenibilidad de las mesas conformadas en cada uno de los nodos, en articulación con la mesa departamental de economía circular.

En el cuatrienio se implementaron 36 campañas que fueron las establecidas en la meta del indicador Campañas educativas para promover la Política Pública de Basura Cero, implementadas. En el cumplimiento de este indicador se relacionan los avances más significativos durante su desarrollo donde se abarcaron las siguientes campañas:

- Campañas bajo la premisa del mensaje: Tú tienes el poder de reducir, con temáticas como: disminución del desperdicio de alimentos, separación en la fuente, promoción del compostaje casero, disminución de la contaminación por plásticos y micro plásticos en el recurso hídrico y ecosistemas marino costeros.
- Asesoría a municipios para la adopción de la Ordenanza 01 de 2020 (Prohibición de plásticos de un solo uso), y buscar que los municipios saquen sus propias reglamentaciones en la materia (población impactada 77 asistentes): Esta actividad virtual fue dirigida a funcionarios públicos de todos los municipios del departamento. Durante el encuentro se compartió un contexto de la problemática asociada a los plásticos de un solo uso a nivel global, pero también nacional y en el departamento, haciendo referencia a las problemáticas asociadas, pero también a los avances normativos más significativos.
- El fortalecimiento de las capacidades de los recuperadores de oficio en Angostura y Necoclí
- Las campañas de posconsumo en articulación con las autoridades ambientales, articulada con gestores de residuos peligrosos y eléctricos, además de una campaña transversal de comunicaciones usando canales radiales, redes sociales, WhatsApp y material POP (Point of Purchase) por sus siglas en

inglés, el cual es un material de divulgación anexo a los productos y eventos.

- La realización del curso de economía circular como estrategia principal para poder desarrollar capacidades en entidades y actores relacionados a los nodos, con una población impactada de 752 asistentes.

Se han dado también múltiples acciones de participación en espacios educativos y en convenciones como la de cambio climático, jornadas como la de Alianza por el planeta (realizada en Andes), expedición Antioquia 2023, entre otros:

- Diseño e implementación de las estrategias de educación enfocadas en separación en la fuente dirigida a prestadores de servicios turísticos, recicladores y operadores de aseo
- Diseño e implementación de la estrategia de educación enfocada en aprovechamiento de plásticos contaminados dirigida a empresas agroindustriales, recicladores y operadores de aseo.
- Diseño e implementación de estrategia de formación para los encadenamientos productivos sostenibles
- Diseño e implementación de la estrategia de educación enfocada en residuos orgánicos dirigida a comunidad en general, recicladores y operadores de aseo
- Diseño e implementación de estrategia de formación para la Sostenibilidad en el sector minero con el enfoque de la economía circular
- Participación de eventos regionales y nacionales que incorporen la estrategia de emergencia climática y economía circular: coordinar un evento subregional en cada nodo y articulados a la Expedición, Convención: brindar las condiciones técnicas, logísticas y administrativas para que los actores institucionales y empresariales participen activamente

Es de resaltar que estos procesos formativos fortalecen las instituciones y comunidades de los municipios y distritos del departamento de Antioquia; además de reconocer las solicitudes de los alcaldes planteadas en las Jornadas de Acuerdo Municipal (JAM) y en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Para el desarrollo de las actividades educativas y el desarrollo de las temáticas expuestas en las campañas, se presenta a continuación el consolidado de actividades de educación ambiental realizadas mediante los convenios de economía circular y por consiguiente la cantidad de población que fue impactada.

Durante el cuatrienio se realizaron 201 actividades en los 14 nodos de la estrategia de Economía Circular, entre las que se encuentran talleres, capacitaciones, cursos virtuales, eventos, asesorías entre otros con la participación de 4474 personas.

6. Red de conectividad ecológica departamental

Actividades como la urbanización, conversión de tierras a agricultura y monocultivos a gran escala, minería, deforestación, el cambio climático y el aumento de la cantidad de incendios y los brotes de plagas son algunos ejemplos que muestran la necesidad urgente de un seguimiento adecuado y de una planificación sistemática del paisaje, que propenda por la conservación y mitigación de la degradación de áreas significativas para

la biodiversidad (Carpenter et al., 2006; Vimal et al., 2012), es por esto importante definir una red ecológica departamental que fortalezca la estructura ecológica territorial adaptativa, para dirigir esfuerzos de conservación enfocados al mantenimiento y la continuidad de los procesos naturales, la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano.

Es así como en el año 2021 se celebró el contrato de prestación de Servicios Profesionales No 4600012276 por parte de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de la Gobernación de Antioquia, cuyo objeto fue “prestar servicios profesionales para modelar las redes ecológicas del departamento de Antioquia, con el fin de fortalecer la estructura ecológica adaptativa del Plan de Ordenamiento Departamental - POD, en el marco del sistema departamental de áreas protegidas de Antioquia SIDAP”

Este proceso se sustenta en el consenso de priorización de intereses entre las entidades que hacen parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP, de acuerdo a los preceptos de la Ordenanza 16 de 2015, y lo estipulado en el Plan de Acción del año 2021.

Todo esto con el fin de contar con insumos técnicos que permitan fortalecer la Estructura Ecológica Territorial Adaptativa (EE-TA) dispuesta en el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia – POD (ordenanza N. 31 de 2019), y en beneficio de los procesos naturales del Departamento con enfoque socio ecosistémico y de la toma de decisiones basadas en información de calidad.

7. Alianza Unidos Por El Planeta

El principal foco de trabajo durante el 2021 estuvo en consolidar una masa crítica de organizaciones con apuestas claras en sostenibilidad y entre el 2022 y 2023 se ha trabajado en la movilización y el fortalecimiento de alianzas con los aliados de UNIDOS POR EL PLANETA. Asimismo, con los gremios se ha logrado dinamizar su participación como asistentes y panelistas en los foros, encuentros, comisiones y en todos los espacios de diálogo en las dos etapas de la Convención Internacional de Emergencia Climática Antioquia 2022 en Medellín y la segunda Convención en la ciudad de Bogotá en el 2023; y en la Expedición Antioquia 2023.

Otro de los resultados contundentes en el marco de la Alianza durante el periodo de Gobierno, fue la adhesión de 120 Aliados que firmaron la Alianza; instrumento de gestión que es el vehículo de impacto colectivo para crear valor desde la colaboración estratégica con el sector público, privado, fundacional, solidario, académico y comunitario, que se propuso para impulsar proyectos sociales y ambientales en pro de la protección de los ecosistemas y las comunidades que lo habitan, respondiendo así a las acciones de la Emergencia Climática.

La EXPEDICION ANTIOQUIA 2023, se planteó como un viaje en búsqueda de acciones, procesos y proyectos que aporten a la mitigación y adaptación del cambio climático en los diferentes ecosistemas de nuestra Antioquia. Se identificaron académicos, empresarios y comunidades que se sumen a esa identificación de acciones que nos ayuden a seguir como departamento enfrentando la Emergencia Climática, aprovechando nuestras potencialidades estratégicas, de localización y mega diversidad natural y cultural.

Para el diseño de la Expedición, La Secretaria de Ambiente de manera articulada con la WWF y ACTIVA, se trabajó con los equipos Expedición Antioquia 2023, así: (1) participación activa en Comité técnico y general de la Expedición. (2) Participación y

gestión directa aliados para reunión lanzamiento Expedición en Jardín Botánico logramos asistencia de más de 32 aliados UNIDOS POR EL PLANETA (3).

De manera paralela con la Secretaría de Ambiente y la Alianza se promovieron más de 257 sembratones con talleres de siembras inteligentes, que cuestionan el modo que se realiza la restauración, en búsqueda de iniciativas innovadoras y coherentes con nuestros ecosistemas y la capacidad de las comunidades. Sumado a lo anterior se priorizaron corredores biológicos en las jurisdicciones de las autoridades ambientales para sumarle a la conservación de los territorios.

Es de vital importancia socializar, fortalecer y darle continuidad en la propuesta a lo planteado en la Ordenanza 39 de 2023: “Por medio de la cual se establece el Modelo de Gestión de la Emergencia Climática en el Departamento de Antioquia”

8. Fortalecimiento de instancias como el SIDAP

Mediante La Ordenanza 16 de 2015 se reglamenta el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP. La presidencia y secretaría técnica del SIDAP, están a cargo de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de la Gobernación de Antioquia

El SIDAP tiene como propósito contribuir al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país, entendiéndose este como el conjunto de las áreas protegidas para la conservación de la diversidad biológica, los servicios ecosistémicos y el patrimonio geodiverso asociado a los valores del paisaje y biodiversidad existentes en el Departamento. El SIDAP se articula a diversas iniciativas y estrategias de conservación de gobernanza pública, privada y comunitaria, que comprende los ámbitos de gestión nacional, regional y local y vincula diferentes actores sociales e institucionales, así como los instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país.

Como áreas protegidas que conforman en SIDAP, se considera a todas las categorías descritas en el Decreto 2372 de 2010.

- Áreas protegidas nacionales: Sistema de Parques Nacionales Naturales, Distritos Nacionales de Manejo Integrado, Reservas Forestales Protectoras Nacionales
- Áreas protegidas regionales: Distritos Regionales de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelos, Parques Nacionales Regionales, Reservas Forestales Protectoras Regionales, Áreas De Recreación
- Áreas protegidas regionales privadas: Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC

Al ser un sistema, no solo lo conforman las áreas protegidas en sus distintas categorías, sino también las autoridades ambientales del departamento, además de otras instituciones públicas y privadas, sus representantes o funcionarios, los programas, planes, proyectos, acciones y por supuesto la academia y la sociedad / las comunidades.

Todo esto en sintonía con las agendas internacionales, nacionales y locales, donde se destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, las metas de Aichi, la política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (PNGIBSE), el CONPES 4050 “consolidación del sistema nacional de áreas protegidas SINAP”, el Plan Nacional de Desarrollo, las ordenanzas departamentales y el Plan

departamental de Desarrollo y los planes de gestión de las autoridades ambientales del departamento.

Es importante aclarar que el SIDAP Antioquia hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP a través del Sistema Regional de Áreas Protegidas Andes Occidentales SAO que abarca desde el departamento de Nariño hasta el departamento de Antioquia.

Durante los años 2020-2023 se aportó positivamente al cumplimiento de las funciones del SIDAP, desde la secretaría técnica y la presidencia se dinamizó y aportó al proceso.

Entre las principales actividades desarrolladas en el marco de las acciones realizadas por la Gobernación de Antioquia, se destacan las siguientes:

- Línea Estrategias de Conservación: Se logran declarar con CORANTIOQUIA 6.888 Hectáreas del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Quitasol – La Holanda y 70.167 hectáreas del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Bosque Seco del Noroccidente Medio Antioqueño.
- Línea - Generación de Alianzas: Alianza Unidos por el Planeta – Plan de Trabajo 2022 – Lograr la vinculación de la SIF en las actividades de formación del SIDAP, especialmente relacionadas con el Oso Andino.
- Línea - Formación, Comunicación y Participación: Ferias del Oso Andino y el Páramo en Ituango, Urrao y Peque – Participación en la Feria del Osode GAIA en Betania, desarrollo de guías técnicas y de talleres de capacitación en procesos de siembra inteligente., Participación en Convención de Emergencia Climática, Talleres con propietarios de RNSC, Inmersión operadores turísticos en Urabá: Turismo de Naturaleza y cumplimiento de ordenanza de Manglares, VI Simposio Departamental de Áreas Protegidas en Envigado, Encuentro Departamental de Guardabosques en Envigado.
- Línea -Fortalecimiento del SIDAP: Durante el primer año de gobierno, seavanzó en la elaboración del plan de acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia (SIDAP). Mediante su gestión, la de Corantioquia, y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)
Entre los años 2020-2023 se realizaron comités Técnicos periódicos y realización de comités directivos anuales de rendición de cuentas.
- Línea -Sistemas de Información: Gestión de recopilación de información SIDAP, Micrositio SIDAP <https://antioquia.gov.co/sidap> - Video institucional del SIDAP

En este 2023, de manera articulada entre el departamento y la Autoridades ambientales se adelantaron tres SILAP que vienen a aportar la consolidación del sistema departamento de áreas protegidas como los son: el SILAP Caracolí, SILAP Tarso y el SILAP Rionegro.

Adicionalmente, las autoridades ambientales del Departamento de Antioquia aportaron de manera directa al SIDAP con las siguientes acciones:

- Declaratoria de nuevas áreas protegidas
- Formulación de planes de manejo de áreas protegidas
- Adopción de planes de manejo de áreas protegidas
- Implementación de planes de manejo de áreas protegidas
- Convenios para ejecutar acciones en: Guardabosques y Cercanos
- Apoyo a Sistemas Locales de Áreas Protegidas de diversos municipios de Antioquia
- Realización del VII Simposio de Áreas Protegidas en Antioquia En el municipio de Envigado.
- Avances en el esquema de conectividades
- Negocios Verdes
- Actividades de restauración
- Educación ambiental

Entre otras: participación en los procesos de consultas previas en territorios de comunidades afro e indígenas.

En el marco de la Alianza Unidos por el Planeta, liderada por la gobernación de Antioquia y WWF-Colombia se construyó de manera participativa y contextualizada la caja de herramientas que fue presentada a las instituciones públicas y privadas, sociedad civil, académica y ambiental. Esta caja representa para Antioquia un recurso didáctico, lúdico y educativo que no solo apoya los procesos de formación al interior de cada uno de los programas y proyectos que lidera la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad sino, también a los que implementan las diferentes instituciones públicas y privadas comprometidas con la sostenibilidad ambiental del territorio.

9. Fortalecimiento del Nodo Regional de Cambio Climático

Se ha mantenido entre el 2020 y 2023 un proceso de fortalecimiento del nodo regional de cambio climático logrando consolidar reglamento interno, plan de acción y plan operativo, adicionalmente se consolidó como una instancia para la articulación interinstitucional que permita promover estrategias, planes programas, proyectos y acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero y adaptación en materia de cambio climático, articulados con los procesos de planificación y ordenamiento territorial y gestión integral del riesgo, como resultado de esto se puede evidenciar en la conformación mesas técnicas asociadas a:

- El Sistema de Monitoreo reporte y Verificación de emisiones, que busca articular a las Corporaciones Regionales, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Gobernación de Antioquia para la consolidación de un sistema territorial.
- Salud Ambiental, que pretende apoyar la articulación de actores y movilizar e impulsar acciones de corto mediano y largo plazo del plan de adaptación al cambio climático desde salud ambiental.
- La Mesa agroclimática, que busca: fortalecer y generar estrategias de trabajo conjunto de los sectores públicos, privados, saberes tradicionales para orientar respuestas del sector agropecuario frente al comportamiento climático, con el fin de mejorar la adaptación y reducir el riesgo agroclimático, con impactos en la competitividad y sostenibilidad de las cadenas agropecuarias priorizadas.

10. CODEAM

El Consejo Departamental Ambiental (CODEAM) tiene el objeto de promover, coordinar, concertar y ejecutar las políticas y los programas ambientales que desarrollan las entidades nacionales y regionales con responsabilidades ambientales en el Departamento, y proyectar su gestión a nivel regional y municipal, en el cual se han tenido activos los comités correspondientes a:

- Comité Interinstitucional de Fauna y Flora Silvestre, CIFFA
- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, CIDEA
- Comité Interinstitucional del Sistema de Información Ambiental
- Comité Interinstitucional de Residuos Sólidos
- Consejo Seccional de Plaguicidas:
- Comités sobre temas de interés coyuntural: activando uno para tratar la problemática de olores afectando a la comunidad en la PTAR aguas claras en el municipio de Bello, desde donde se hizo seguimiento a un plan de acción para solucionar la eventualidad. Asimismo, se viene trabajando en las medidas preventivas hechas por Corantioquia al Relleno Sanitario LA PRADERA.

11. BIOEXPO

Coordinación Bioexpo la feria más importante de negocios verdes de Colombia en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fue realizada la Feria Bioexpo en 2021 en apoyo con el ministerio de Ambiente y la organización con diferentes dependencias de la Gobernación y con el operador Activa. Esta feria arrojó importantes resultados como:

- Mesa de Soluciones, con 18 entidades que lograron durante tres días, una atención de 154 citas a los empresarios.
- Rueda de negocios.
- 884 citas realizadas, Expectativas de negocios por 3.222.186.000 COP, Potenciales acuerdos comerciales 1.651.075.000 COP, 64 compradores asistentes, 216 oferentes asistentes.
- Con bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos de la naturaleza y Ecoproductos Industriales con ventas de : 400.000.000 COP.
- Nacional con 361 citas realizadas, 296 citas que cumplieron expectativas, 1.132.830.000 COP potencial Interés de compra, 66 compradores asistentes, 126 oferentes asistentes Internacional.
- 13 compradores de Canadá, Ecuador, Francia, Alemania, España y Estados Unidos.
- 33 exportadores

- Con casi el 36% de las citas de negocios evaluadas, se logró alcanzar un monto superior a los USD 197.047 en sports y más de USD 751.525 en expectativas de negocio.
- Valor total de la rueda de negocios de Bioexpo: 9.800 millones de pesos.
- Muestra comercial: Participaron 382 negocios verdes distribuidos en cinco líneas de negocios:
Agricultura Resiliente: 190 emprendimientos, Bioeconomía: 20 emprendimientos, Economía Circular: 75 emprendimientos, Economía Forestal: 40 emprendimientos, Turismo Sostenible: 57 emprendimientos.

Diálogos Climáticos: En este espacio se desarrolló el intercambio de conocimientos, capacitación y divulgación de temas relacionados con los objetivos de la feria, en el cual 54 expositores nacionales e internacionales de diferentes sectores productivos, organizaciones e instituciones, presentaron sus avances y experiencias en esta materia con las siguientes temáticas: crecimiento verde, turismo de naturaleza, economía forestal, bioeconomía, cambio climático, agricultura sostenible y economía circular. Más de 10.000 reproducciones de las transmisiones de las ponencias.

12. Coordinación convención Emergencia climática de Antioquia 2023:

El 21 y 22 de septiembre de 2022 se adelantó la convención internacional de la Emergencia Climática, donde se tuvo una asistencia de más de 4.000 personas, con la finalidad de generar un espacio de diálogo social que permitiera generar acuerdos sectoriales, territoriales y de la sociedad civil que tenga como propósito identificar los compromisos desde los diferentes actores que contribuyan al propósito de lograr que Antioquia se convierta en un territorio carbono neutro y resiliente al clima al año 2050, teniendo como resultado los manifiestos sectoriales para definir las rutas al 2050; se adelantó un espacio de gestión de conocimiento, análisis y reflexión con 32 charlas y 48 ponentes; siete talleres de trabajo con más de 400 personas, nueve sesiones de agenda paralela con 1.100 participantes, priorización de 52 proyectos en la rueda de negocios, además de la participación de más de 39 aliados comerciales e institucionales que estuvieron acompañando el proceso.

La segunda versión de la Convención Internacional de Emergencia Climática, Bogotá 2023, generó un espacio de reflexión y diálogo sobre los escenarios de vulnerabilidad y riesgo climático; el papel y la necesidad de articulación entre los territorios, los sectores y la sociedad civil para acelerar la acción climática. Reconocer el papel, los retos y las oportunidades de la mujer en la gestión del cambio climático; promover el cuidado de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios que prestan; visibilizar procesos exitosos, innovadores en desarrollo urbano resiliente, movilidad sostenible y crecimiento verde son algunas de las temáticas desarrolladas en este espacio.

El evento se desarrolló en la Cámara de Comercio de Bogotá Sede y Centro Empresarial Salitre; los principales aliados fueron la Alcaldía de Bogotá, Fondo Acción. Camino Hacia Carbono Neutral, C40, Global Green Growth Institute, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) y la Gobernación de Antioquia, donde se tuvo espacios académicos y de diálogo para reunir a los sectores, academia, Gobierno

y sociedad civil. Como resultados se obtuvieron más de 850 asistentes, 45 ponentes, dos Foros académicos previos 17 aliados comerciales y más de 2.000 inscritos.

Convención Paraguay 9 y 10 noviembre 2023. Se apoyó con todo el equipo técnico y de comunicaciones en el diseño y estructuración de la Tercera Convención de Emergencia Climática. Se participó por parte de Colombia con ponencias de CORNARE Y La Gobernación de Antioquia. Se entiende la Convención como un sello de marca de país que se genera desde la Gobernación de Antioquia.

13. Mesa de control a la deforestación

Como logro importante en el marco de esta mesa trabajo fue la generación de la ordenanza 045 del 30 diciembre de 2022 por la cual se crea el Programa para el control de la deforestación y la gestión Sostenible de los Bosques en Antioquia. Control a la deforestación y la gestión Sostenible de los Bosques en el marco de la emergencia climática establecida el 18 de febrero de 2020, orientada a promover resultados efectivos en lucha contra la deforestación en Antioquia.

Durante 2021, de manera articulada con las entidades que conforman la Mesa de control de la deforestación de Antioquia, se implementaron 8 mecanismos para el control de la deforestación en el departamento:

1. Fortalecimiento de la cadena forestal a través del impulso a los acuerdos de comercio justo y legal.
2. Impulso a las actividades de restauración o reforestación como procesos de atención a la deforestación.
3. Transferencia y fortalecimiento de conocimientos para el control de la deforestación, a funcionarios de las alcaldías, miembros del ejército nacional, grupos ambientales de los municipios, y comunidad en general.
4. Articulación para la gestión y consolidación de la información sobre los bosques de Antioquia.
5. Articulación con municipios con Núcleos de Alta Deforestación (NAD).
6. Incidencia en políticas e instrumentos de planeación territorial a nivel regional y local.
7. Impulso a los incentivos económicos para la conservación de los bosques.
8. Alianzas interinstitucionales para el control y vigilancia de la deforestación.

En el marco del Consejo Departamental Ambiental de Antioquia (CODEAM), se generó un espacio de diálogo constructivo en relación con la estrategia de control a la deforestación en Antioquia y un pronunciamiento sobre las cifras de deforestación en el departamento con base en el último reporte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

En el año 2022 fueron implementados cuatro (4) de los 15 mecanismos para el control a la deforestación en Antioquia. A continuación, se especifican cuáles acciones, estrategias o iniciativas se avanzaron en cada mecanismo:

Mecanismo 4

Impulso a los acuerdos cero-deforestación en las cadenas productivas: Con el apoyo del Instituto Global para el Crecimiento Verde, se definieron acciones para impulsar los acuerdos de cero deforestaciones de la cadena cárnica, de manera articulada con la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y Corantioquia. A través de la contratación de una consultoría, se espera para el 2022, empezar el proceso de territorialización del Acuerdo Nacional de Cero Deforestación de Carne para Antioquia.

Mecanismo 7

Fortalecimiento de la gobernanza forestal local: La Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad hizo parte de dos ferias para impulsar la gobernanza forestal local en el departamento:

Participación en el Encuentro Forestal el 18 de mayo del 2022, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en Colombia”, de manera articulada con GGGI, WWF y Corantioquia, en donde participaron las iniciativas de forestería comunitaria ubicadas en el Núcleo Nordeste Antioqueño.

Participación en la feria Expobosques liderada por la GIZ, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y GGGI llevada a cabo en Villavicencio, los días cuatro (4) y cinco (5) de octubre del 2022. Esta feria se realizó en el marco del proyecto “ProBosques” de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). El proyecto tiene como objetivo establecer y consolidar cadenas de valor para productos maderables y no maderables como una opción importante para crear alternativas legales y sostenibles de ingresos a partir de los recursos forestales. En esta feria, participaron las iniciativas del Núcleo Nordeste Antioqueño, y Vigía del Fuerte donde compartieron sus saberes sobre historia, objetivos, actividades, impactos y aporte que realizan al manejo forestal sostenible a otros representantes y público.

Mecanismo 8

Impulso a los acuerdos comunitarios de conservación: La secretaria de Ambiente y Sostenibilidad formuló un proyecto para desarrollar contratos de conservación natural en la zona de reserva de la Ley Segunda en el Bajo Cauca y Nordeste de Antioquia. El proyecto fue presentado a los Fondos de Regalías sin embargo en el proceso de selección en esta versión no continuó por lo cual se seguirá intentando en otros momentos obtener dicha financiación.

Se han realizado actividades catastrales en 20 municipios entidades territoriales para su contribución. Además, en el marco del proyecto de actualización cartográfica, financiado por regalías, se va a realizar un levantamiento cartográfico de 66 municipios. Asimismo, se está desarrollando el proyecto “Territorios Forestales Sostenibles” con cooperación del Reino Unido, el cual busca la actualización completa (zona urbana y rural) del catastro de tres (3) municipios de Antioquia: El Bagre, Zaragoza y Segovia, así como la actualización parcial (solo urbana o rural) de los municipios de la zona del PNN Paramillo, entre los que se encuentran algunos de Antioquia y otros de Córdoba.

14. Cooperación Internacional

El Instituto Global para el Crecimiento Verde-GGGI (organización intergubernamental internacional) y la Gobernación de Antioquia establecieron una colaboración técnica y de movilización de recursos a través de un memorando de entendimiento en junio de 2020, con el objetivo de proporcionar asistencia técnica para el crecimiento verde de la región, con el enfoque para la reducción de la deforestación. Durante esta asistencia, se lograron avances significativos, incluyendo:

Implementación de estrategias para el control de la deforestación, el impulso de negocios verdes en familias que reciben incentivos de PSA, la promoción de la compra de madera legal en el sector constructor y la implementación de acuerdos para eliminar la deforestación en la producción de carne bovina. Además, se destacó la importancia de la economía forestal a través del desarrollo de herramientas y el apoyo a la forestería comunitaria y los procesos de gobernanza forestal en la región. Estas estrategias se respaldaron con la formulación y aprobación de tres políticas clave, como la Política de Crecimiento Verde de Antioquia (Ordenanza No 25 de 2023), Política de Turismo Sostenible (Ordenanza No 02 de 2023) y la Política para el Control de la Deforestación y la Conservación de los Bosques (Ordenanza No 45 de 2022), que se convirtieron en hitos tanto a nivel departamental como nacional.

Se implementaron proyectos piloto en diversas áreas de Antioquia para demostrar los beneficios del crecimiento verde en la práctica y se formularon proyectos de alcance regional, incluyendo iniciativas ante el Sistema Nacional de Regalías, como la recuperación de áreas degradadas y proyectos relacionados con negocios verdes. Finalmente, se fortalecieron las capacidades de los alcaldes y sus equipos de trabajo a través de programas de formación en crecimiento verde, campañas educativas sobre el control de la deforestación y la creación de contenido educativo sobre la conservación de los bosques y la compra responsable de madera en el sector constructor. Se elaboraron planes y guías orientadoras para respaldar estas políticas y acciones, lo que contribuyó significativamente al crecimiento verde en Antioquia. Para consultar sobre los resultados del programa, puede ingresar al siguiente link: <http://bit.ly/ResultadosSosteniblesAntioquia>

15. Gestión Ambiental.

- **Sistema de Gestión Ambiental:** También se avanzó en un diagnóstico inicial y en la gestión con otras dependencias para la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental en la Norma ISO 14001 del CAD José María Córdova, considerando que se tenía un pilar fundamental de Sistema de Gestión Basura Cero, el cual se ha mantenido la certificación en todo el periodo de gobierno e incrementando de plata a Oro.
- **Proceso de certificación carbono neutralidad:** Tanto en el año 2022 como en el 2023, la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad ha acompañado la compensación de la huella de carbono para el centro administrativo departamental bajo la adquisición de bonos para compensar la huella. Procesos que se adelantaron con la Secretaría de Suministros y Servicios. En ambos casos se logró y ha sido la primera Gobernación del territorio Nacional en lograr esta certificación. Además con la elaboración de la Política de Gestión, la estrategia y la declaratoria.

A. Bienes Muebles e Inmuebles

(a continuación, se presenta tabla con los bienes muebles e inmuebles de la dependencia y las personas a cargo de los mismos)

Bienes muebles asignados	Dependencia y servidor público responsable	No. de identificación del bien	Descripción
Equipos de comunicación y computación	ERIKA RESTREPO VASQUEZ	G100002291	TELEFONO-ALCALTE-4018
Equipos de comunicación y computación	ERIKA RESTREPO VASQUEZ	G100014230	COMPUTADOR TODO EN UNO(2015PCCG0020)
Muebles, enseres y equipo de oficina	ERIKA RESTREPO VASQUEZ	G100034209	SILLA ERGOOMICA SST
Equipos de comunicación y computación	SANTILLANA ARISTIZABAL MARIA ARACELY	G015430	TELEFONO DIGITAL
Muebles, enseres y equipo de oficina	SANTILLANA ARISTIZABAL MARIA ARACELY	G031131	SILLAS ERGONOMICAS
Muebles, enseres y equipo de oficina	SANTILLANA ARISTIZABAL MARIA ARACELY	G008338	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS
Equipos de comunicación y computación	SANTILLANA ARISTIZABAL MARIA ARACELY	G100014229	COMPUTADOR TODO EN UNO(2015PCCG0019)
Equipos de comunicación y computación	SANIN HERNANDEZ ANDREA	G100034634	PORTATIL OFFICE 1 TB (2022PTCG0030)
Equipos de comunicación y computación	SANIN HERNANDEZ ANDREA	G100002280	TELEFONO-ALCALTE-4018
Equipos de comunicación y computación	SANIN HERNANDEZ ANDREA	G100001300	COMPUTADOR DE ESCRITORIO - (2012PC00904)
Muebles, enseres y equipo de oficina	WILFRED ARISTIZABAL URIBE	G100025949	ARCHIVADOR
Equipos de comunicación y computación	WILFRED ARISTIZABAL URIBE	G100002286	TELEFONO-ALCALTE-4018
Muebles, enseres y equipo de oficina	WILFRED ARISTIZABAL URIBE	G100001548	SILLAS ERGONOMICAS
Equipos de comunicación y computación	WILFRED ARISTIZABAL URIBE	G100005964	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2013PCCG0127)
Equipos de comunicación y computación	WILFRED ARISTIZABAL URIBE	G100009045	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2013PCCG0721)
Equipos de comunicación y computación	MORA ARIAS CESAR AUGUSTO	G012589	TELEFONO DIGITAL ALCATEL - 4018
Muebles, enseres y equipo de oficina	MORA ARIAS CESAR AUGUSTO	G100014065	SILLA ERGONOMICA LOGAN
Equipos de comunicación y computación	MORA ARIAS CESAR AUGUSTO	G100005122	COMPUTADOR TODO EN UNO - (2013PCCG0073)
Equipos de comunicación y computación	MARIA FERNANDA ORTEGA HURTADO	G012602	TELEFONO DIGITAL
Muebles, enseres y equipo de oficina	MARIA FERNANDA ORTEGA HURTADO	G031105	SILLAS ERGONOMICAS
Equipos de comunicación y computación	MARIA FERNANDA ORTEGA HURTADO	G100014243	COMPUTADOR TODO EN UNO(2015PCCG0032)

1. PLANTA DE PERSONAL:

Durante la gestión se llevó a cabo el proceso de modernización de la Secretaria de Ambiente, la cual para el caso de la dirección de sostenibilidad ambiental y cambio climático se tuvo algunos cambios en términos de las funciones y la nominación del cargo que era inicialmente Dirección de evaluación y seguimiento ambiental.

En cuanto al personal se recibieron inicialmente las siguientes personas adscritas a la dirección y posteriormente luego del proceso de modernización se ajustaron algunas personas del equipo quedando de la siguiente manera:

(a continuación, se presenta tabla con planta de personal adscrita a la dependencia)

PLANTA DE PERSONAL DEL ORGANISMO	Carrera Administrativa	4	Wilfred Aristizabal, Erika Restrepo, Andrea Sanín, María Fernanda Ortega
	Provisionalidad	1	María Aracely Santillana

2. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

La información puede encontrarse en los anexos “Contratación y Obra Pública” y “Banco de Proyectos

3. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Se encuentra en archivo anexo 1.1 EJECUCION SOST Y CAMBIO CLIMATICO.xlsx

4. CONTRATACIÓN:

En archivo anexo se relaciona toda la contratación establecida durante el periodo de gobierno; proceso que se encuentra validado y auditado por el equipo jurídico de la Secretaria.

5. REGLAMENTOS Y MANUALES:

(a continuación, se presenta tabla con el nombre del reglamento y manual adoptados por la Gobernación)

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
MANUAL DE FUNCIONES DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, LAS FUNCIONES DE SUS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	DECRETO	2020070002567	5/11/2020

6. CONCEPTO GENERAL Y RECOMENDACIONES

Actualización de Ordenanzas:

Se mantiene un permanente seguimiento a las Ordenanzas y cuando somos citados por la Honorable Asamblea cite a debates de control político se han presentado los resultados de cada una de ellas. A continuación, se relacionan cada una de ellas:

43 de 2012- Jornada de reforestación sembramos Antioquia, buscainstitucionalizar un día al año para la siembra de especies arbóreas: Institucionaliza el 22 de abril para siembra de especies nativas e implementa acciones de formación y sensibilización en los establecimientos educativos, comunidad en general y se realiza articulación interinstitucional con las autoridades ambientales y alcaldías del departamento para avanzar en la meta de sembrar 40 millones de árboles.

58 de 2014- Por medio de la cual se implementa la red departamental de mesas ambientales en el marco de la participación ciudadana para la gestión ambiental del departamento de Antioquia: Apoyo para realización de encuentros de socialización de plan de acción de la Red por Autoridad Ambiental, diseño de revista digital e impresa "doce voces para tejer Antioquia", encuentros jurisdiccionales virtuales de diálogo por el empoderamiento de la ordenanza # 058 de 2014.

16 de 2015- Por medio de la cual se moderniza el sistema departamental de áreas protegidas de Antioquia, las categorías de manejo así como los instrumentos y actores que lo conforman: Celebración y supervisión del Convenio interadministrativo de asociación No. 4600013994 entre el municipio de Tarso y Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad para desarrollar la segunda etapa en el proceso de formulación y creación del Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP del municipio de Tarso.

10 de 2016- Por medio de la cual se institucionaliza el programa Basura cero en el departamento de Antioquia: Se ha venido desarrollando acciones desde la Secretaría en convenios de economía circular en el desarrollo de acciones de diagnóstico, construcción de la estrategia, implementación del sistema Departamental de economía circular, formulación de proyectos en los nodos, articulación de actores, desarrollo de una estrategia educativa para residuos sólidos y economía circular.

23 de 2017- Por medio de la cual se genera un marco de acción y articulación para la identificación y consolidación de corredores biológicos en el Departamento de Antioquia con el fin de conservar especies de la fauna silvestre: El Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP lideró las Ferias del Oso Andino y el Páramo en los municipios de Ituango, Urrao y Peque. A través de estas ferias aportamos al cumplimiento de ordenanzas como: la ordenanza 53 de 2018, por medio de la cual se determinan las acciones y medidas para la protección integral de los páramos en el Departamento de Antioquia; la ordenanza 13 de 2017, por medio de la cual se promueve la consolidación del corredor del oso de anteojos en el Suroeste y Occidente de Antioquia como estrategia de conservación de esta especie de la fauna silvestre; y la ordenanza 23 de 2017, por medio de la cual se genera el marco de acción de articulación institucional para la identificación y consolidación de corredores biológicos En el Departamento con el fin de conservar las especies de la fauna silvestre.

Mediante el contrato de prestación de servicios número 4600012276 de 2021 celebrado por la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de la Gobernación de Antioquia en el marco del SIDAP, se modelaron las redes ecológicas del departamento con el fin de fortalecer la Estructura Ecológica Adaptativa del Plan de Ordenamiento Departamental - POD. A partir de este insumo, se realizaron reuniones en el año 2022 con las autoridades ambientales del Departamento, para priorizar tramos o rutas de dicha red, con el fin de fortalecer los corredores ecológicos de conectividad del oso andino y de otras especies emblemáticas, además de orientar procesos de siembra y restauración ecológica del Departamento. Estas reuniones fueron lideradas por el comité técnico del SIDAP, y se contó con la participación y asesoría de César Freddy Suárez, Coordinador Territorios y Tierras Resilientes del Fondo Mundial para la Naturaleza WWF Colombia.

14 de 2017- Por medio de la cual se reconoce el Parque Natural y Ambiental Cañón de la Llorona como zona de importancia ambiental para el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones: Reconoce esta zona como de importancia ambiental para el departamento.

13 de 2017- Por medio de la cual se promueve la consolidación del corredor del oso de anteojos en el Suroeste y Occidente de Antioquia como estrategia de conservación de esta especie de la fauna silvestre: El Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP lideró las Ferias del Oso Andino y el Páramo en los municipios de Ituango, Urrao y Peque. A través de estas ferias aportamos al cumplimiento de ordenanzas como: la ordenanza 53 de 2018, por medio de la cual se determinan las acciones y medidas para la protección integral de los páramos en el Departamento de Antioquia; la ordenanza 13 de 2017, por medio de la cual se promueve la consolidación del corredor del oso de anteojos en el Suroeste y Occidente de Antioquia como estrategia de conservación de esta especie de la fauna silvestre; y la ordenanza 23 de 2017, por medio de la cual se genera el marco de acción articulación interinstitucional para la identificación y consolidación de corredores biológicos en el Departamento de Antioquia con el fin de conservar especies de la fauna silvestre.

53 de 2018- Por medio de la cual se determinan las acciones y medidas para la protección integral de los Páramos en el departamento de Antioquia: El Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP lideró las ferias del Oso Andino y el Páramo en los municipios de Ituango, Urrao y Peque. A través de estas ferias aportamos al cumplimiento de ordenanzas como: la ordenanza 53 de 2018, por medio de la cual se determinan las acciones y medidas para la protección integral de los páramos en el Departamento de Antioquia; la ordenanza 13 de 2017, por medio de la cual se promueve la consolidación del corredor del oso de anteojos en el Suroeste y Occidente de Antioquia como estrategia de conservación de esta especie de la fauna silvestre; y la ordenanza 23 de 2017, por medio de la cual se genera el marco de acción articulación interinstitucional para la identificación y consolidación de corredores biológicos en el Departamento de Antioquia con el fin de conservar especies de la fauna silvestre.

01 de 2019- Por medio de la cual se crea el parque arqueológico natural " Cerro Tusa", como zona de importancia ambiental, cultural, turística y arqueológica para el Departamento de Antioquia: No se identifican acciones.

04 de 2019- Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia- PPEAA: Después de la adopción de la Política Pública de Educación ambiental - PPEAA "Construcción participativa de una cultura ambiental, ética y sostenible para Antioquia." Se vienen desarrollando actividades con los municipios a fin de orientar, posicionar, fortalecer la gestión y articulación entre actores para promover estrategias comunicacionales y educativas. Además del fortalecimiento de los CIDEAM los cuales son instancias articuladoras de la PPEAA.

06 de 2019- Por medio de la cual se adopta la carta ambiental interamericana como marco de principios de la política ambiental en el departamento de Antioquia: las acciones de implementación de la misma se relacionan en las ordenanzas: 43/2012- 61, 58/2014- 16, 19/2015- 10, 22, 49/2016- 14, 23, 24/2017 y 18, 32, 46, 53/2018.

49 de 2019- Por la cual se adopta el Plan Integral de Cambio Climático- PICCA", La gobernación de Antioquia desde su estrategia de la emergencia climática ha adelantado acciones de articulación interna y externa con las diferentes dependencias y entidades del territorio, con la finalidad de hacer un llamado a la acción y apropiación de medidas que contribuyan con la gestión del cambio climático, en este mensaje se recalca la importancia de la articulación institucional y la planeación estratégica, haciendo énfasis de la importancia de la apropiación del Plan Integral de Cambio Climático-PICCA.

37 del 31 de octubre de 2022- Por la cual se crea el programa para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones: se avanzará en Antioquia y se dictan otras disposiciones: se avanzará en acciones que permitan el cumplimiento de la misma.

045 del 30 diciembre de 2022 por la cual se crea el Programa para el control de la deforestación y la gestión Sostenible de los Bosques en Antioquia. Control a la deforestación y la gestión Sostenible de los Bosques En el marco de la emergencia climática establecida el 18 de febrero de 2020, orientada a promover resultados efectivos en lucha contra la deforestación en Antioquia.....

025 del 15 de agosto de 2023. Política Pública de Crecimiento Verde 2023-2040. Que busca promover un modelo de. De crecimiento verde, socialmente inclusivo, económicamente sostenible y bajo en Carbono mediante la creación de esta Política. Frente esta Política se viene conformando el Consejo Asesor y el Comité Técnico a partir de invitaciones de las Secretarías de Productividad y Competitividad y la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional de GGGI.

Tal como lo establece la Constitución Nacional en su Artículo 305—Son atribuciones del Gobernador: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del Gobierno y las ordenanzas de las asambleas departamentales. En este sentido la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad viene ejerciendo lo propio para el cumplimiento de las Ordenanzas decretadas por la Honorable Asamblea Departamental.

Bajo esta perspectiva, uno de los primeros análisis que se vienen haciendo desde la Secretaría de Ambiente de la mano de los organismos de control, es la evaluación de la pertinencia de las mismas, a la luz del ordenamiento jurídico ambiental que nos rige actualmente, ya que éste es muy dinámico y cada día se ajusta o complementa con nueva normatividad.

Hay que precisar que las ordenanzas han permitido la conservación no solo de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos per se, sino también de sus valores culturales asociados. Asimismo, tienen un rol estratégico porque buscan ser el punto de convergencia entre las esferas ambiental, social y económica, y hacen un aporte fundamental en pro de cumplir con los distintos ODS, con lo que se establece la base de un dialogo entre lo social y lo ambiental.

Los avances en la implementación de estas ordenanzas permiten identificar fortalezas y debilidades, por lo que se hace necesario enfatizar en la necesidad de redefinir la capacidad institucional para atender las necesidades identificadas en ellas y poder dinamizar e impulsar la inclusión de buenas prácticas de control y autoevaluación y se generen acciones para el fortalecimiento y generación de capacidades al interior de nuestra institución.

Por último, también es evidente que algunas de las ordenanzas deben ser ajustadas en su estructuración, ya que algunas no tienen diagnósticos o líneas base confiables, no tiene objetivos generales ni específicos concretos, requieren estrategias claras de seguimiento y monitoreo con indicadores y algunas no tienen una temporalidad definida;

lo que ha conllevado a que al momento de la evaluación y control fiscal los componentes de eficiencia, eficacia, efectividad y costos se vuelvan demasiado complejos al momento de evaluar las ordenanzas. Por lo anterior, insistimos que es necesario que mediante un proceso de concertación con la Honorable Asamblea Departamental se concerté un ajuste de las mismas.

7. Cooperación Técnica Internacional GGGI

Se resalta la asesoría y cooperación técnica del GGGI como Aliado estratégico en los procesos de consolidación Política Pública y gestión del desarrollo ya que sus productos son de alto valor para nuestra Institución.

Bajo este contexto se requiere de manera prioritaria que se restablezca el Memorando de Entendimiento con esta agencia de cooperación internacional. Por lo anterior se sugiere un memorando con el siguiente objetivo y las áreas de colaboración que se enuncian a continuación:

OBJETIVO. El propósito del Memorando de entendimiento es continuar la colaboración entre GGGI y la Gobernación de Antioquia para promover políticas, programas y/o proyectos en el ámbito de sus competencias, orientadas en promover un crecimiento económico del departamento de Antioquia que sea ambientalmente sostenible, socialmente incluyente y compatible con el clima, a partir del intercambio de conocimientos y fortalecimiento de capacidades, la estructuración e implementación de proyectos de inversión y bancables en áreas estratégicas de interés y el acompañamiento en el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos departamentales y locales en temas estratégicos de crecimiento verde.

Áreas de colaboración

Para lograr el objetivo establecido las Partes pueden colaborar de manera voluntaria en las siguientes actividades, entre otras:

- a) Compartir y divulgar el conocimiento y la experiencia institucional respecto al desarrollo de políticas y marcos institucionales, además del fortalecimiento institucional para la implementación de estrategias de Desarrollo Sostenible y Crecimiento Verde a través de publicaciones conjuntas, talleres, conferencias y seminarios y demás herramientas de intercambio de conocimiento.
- b) Implementar metodologías que fortalezcan las decisiones de inversión y planificación para el crecimiento verde, tales como el desarrollo de índices, herramientas de análisis y evaluación de costos/beneficios del crecimiento verde, entre otras, así como el correspondiente fortalecimiento institucional y, capacitación en estructuración de proyectos de crecimiento verde, y asesoría técnica y financiera sobre las diferentes fuentes de financiamiento tanto nacional como internacional y procedimientos de solicitud y acceso.
- c) Apoyar el desarrollo de proyectos regionales estratégicos de crecimiento verde, tales como la identificación y priorización de proyectos bancables, la estructuración de proyectos bancables, la identificación de acciones concretas en el corto, mediano y largo plazo y el análisis de financiamiento verde para los
- d) proyectos seleccionados. Dichos proyectos obedecerán a las prioridades de cada una de las Partes y actores departamentales interesados, acordes a sus metas e indicadores del periodo respectivo de gobierno, que permitirá la gestión de recursos para avanzar en la implementación de los proyectos priorizados.
- e) Apoyar el desarrollo y puesta en marcha de políticas, programas y proyectos que permitan la implementación de las metas y objetivos de crecimiento verde del departamento.